

PARTE INTERESADA		NECESIDADES (Serán aquellos requisitos relacionados con cuestiones a cumplir)	EXPECTATIVA (Esperanza de realizar o conseguir algo)	REQUISITO LEGAL U OTRO REQUISITO	RIESGO	OPORTUNIDADES	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Alta dirección	Superintendente Secretario General Director Administrativo Coordinadores Jefes de Oficina	N1= Acogerse al sistema de gestión ambiental de la SIC; N2= Cumplir con la normatividad ambiental en Colombia; N3= Seguimiento y control para cumplir con los requisitos legales; N4= Fortalecer las acciones necesarias para la protección del medio ambiente en el desarrollo de las actividades de la Entidad; N5= Compromiso con la conciencia ambiental; N6= Fortalecer la cultura ambiental.	E1= Mejora continua de los procesos E2= Participar activamente en el fortalecimiento y decisiones que la Entidad emprenda y que afecten el bienestar del trabajador E3= Cumplimiento normativo ambiental E4= Certificar a la Entidad en la norma ISO 14001:2015 E5= Cumplir con los objetivos Sistema de Gestión ambiental E6= Mitigar los impactos ambientales; E7= Despertar interés en la comunidad en la implementación y adopción de buenas prácticas ambientales.	X  ✓NORMATIVIDAD NACIONAL Y DISTRITALES (DECRETOS, LEYES, DIRECTIVAS PRESIDENCIALES, RESOLUCIONES, ACUERDOS, DIRECTRICES) ETC.  ✓Se incorpora la normatividad a la Matriz de Requisitos Legales.	✓Enfrentar sanciones por parte de los entes encargados de regular los aspectos ambientales	✓ Fortalecer los conocimientos y cultura ambiental, a los jefes de oficina, que dirigen y gestionan procesos en la Entidad, con el fin de involucrarlos más y fortalecer sus áreas en el manejo de temas ambientales.	A través del procedimiento y formato de requisitos legales.
Colaboradores (Servidores públicos y contratistas)	Servidores públicos y contratistas	N1: Acogerse al Sistema de Gestión Ambiental de la SIC; N2= Implementación de buenas prácticas ambientales que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por el desarrollo de las actividades; N3= Conocer la política ambiental y el cumplimiento de los requisitos ambientales de la SIC; N4= Contribución a la eficacia del SGA incluidos los beneficios de un mejor desempeño.	E1= Reforzar los conocimientos en medio ambiente para la aplicación de las buenas prácticas ambientales tanto en el lugar de trabajo como en los hogares; E2= Conocer la política ambiental y el cumplimiento de los requisitos ambientales de la SIC; E3= Desarrollo de buenas practicas ambientales en la Entidad; E4= Buen desempeño ambiental que permita mantener la certificación ISO 14001:2015; E5= Que la Entidad propicie áreas limpias, saludables y seguras; E6= Prestación de los servicios misionales sin afectación del medio ambiente en la comunidad; E7= Despertar interés en la comunidad en la implementación y adopción de buenas prácticas ambientales	X  ✓NORMA DE CALIDAD ISO 14001:2015  ✓NORMATIVIDAD NACIONAL Y DISTRITALES (DECRETOS, LEYES, DIRECTIVAS PRESIDENCIALES, RESOLUCIONES, ACUERDOS, DIRECTRICES) ETC.  ✓Se incorpora la normatividad a la Matriz de Requisitos Legales.	✓Desconocimiento de la legislación en los diferentes procesos ambientales.  ✓Desconocimiento de políticas institucionales para el fortalecimiento y consolidación de la cultura ambiental.  ✓Apatía a los procesos de sensibilización, capacitación y formación en aspectos y cultura ambiental	✓ Fortalecer y/o reforzar los conocimientos y cultura ambiental de la Entidad, con el fin de disminuir los impactos ambientales generados por las actividades laborales que se realizan en la Entidad.	Incrementar las actividades de fomento en cultura ambiental, que a su vez permitan la implementación de procesos y actividades del sistema de gestión ambiental.
Vecindad	Empresas, establecimientos y vecinos que se encuentra alrededor de la Entidad	N1= Aplicación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones al ambiente generadas por el desarrollo de actividades de casa persona o empresa alrededor; N2= Cumplir con la normatividad ambiental en Colombia.	E1= Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales; E2= Prestación de los servicios misionales sin afectación del medio ambiente en la comunidad; E3= Despertar interés en la comunidad en la implementación y adopción de buenas prácticas ambientales E4= Propiciar áreas limpias, saludables y seguras E5= No afectar la calidad de vida de la sociedad en relación con el manejo de la cultura de la gestión medio ambiental y el sostenimiento del medio ambiente.				
Usuarios	Asociaciones NO gubernamentales Organizaciones de voluntarios Grupos ecologistas Sindicatos Visitantes Usuarios	N1= Aplicación de buenas prácticas ambientales, siguiendo lo establecido por la Entidad, con el fin de disminuir las afectaciones al ambiente generadas por el desarrollo de actividades de casa persona; N2= Cumplir con la normatividad ambiental en Colombia;	E1= Que la Entidad sea amigable con el medio ambiente donde se controlen los impactos ambientales y donde los procesos generen una mínima contaminación; E2= Propiciar áreas limpias, saludables y seguras; E3= Atención al usuario constate, que no se detenga la operación de la SIC como consecuencia de un cierre ordenado por algún ente de control como sanción por el incumplimiento de alguna normativa ambiental; E4= Disponer de sistemas de agua y energía en buen funcionamiento dentro de las instalaciones de la Entidad; E5= Garantizar la disponibilidad de recipientes que faciliten la clasificación de residuos sólidos, cumplimiento con la normatividad de Colombia.				

PARTE INTERESADA		NECESIDADES (Serán aquellos requisitos relacionados con cuestiones a cumplir)	EXPECTATIVA (Esperanza de realizar o conseguir algo)	REQUISITO LEGAL U OTRO REQUISITO	RIESGO	OPORTUNIDADES	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Gobierno	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Salud	N1= Expedir normas que favorezcan el medio ambiente y por ende la cultura ambiental al interior del Estado Colombiano y la referendación de acuerdos internacionales en la materia, de acuerdo con la Constitución y la Ley; N2= Generación de políticas que apoyen y asesoren a las entidades en el fortalecimiento de las estrategias ambientales y en contribución del cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible; N3= Realizar visitas de control para seguimiento y control de los requisitos legales y/o la regulación ambiental; N4= Cumplir con la normatividad ambiental en Colombia.	E1= Cumplir los lineamientos y normatividad relacionada al tema de gestión ambiental en el Distrito y la Nación; E2= Cooperación entre entidades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas ambientales; E3=La asignación de los recursos necesarios para el fortalecimiento y consolidación de los compromisos ambientales en el contexto local y regional, apuntando al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; E4= Ir más allá del cumplimiento normativo ambiental aplicable, con eficiencia en su proceso como aporte al mejoramiento ambiental de Bogotá; E5= Prestación de los servicios misionales sin afectación del medio ambiente en la comunidad	X  ✓NORMATIVIDAD NACIONAL Y DISTRITALES (DECRETOS, LEYES, DIRECTIVAS PRESIDENCIALES, RESOLUCIONES, ACUERDOS, DIRECTRICES) ETC.  ✓Se incorpora la normatividad a la Matriz de Requisitos Legales.	✓ Incumplimiento de las normas y requisitos legales.	✓ Ser ejemplo de Entidad amigable con el medio ambiente.	A través del procedimiento y formato de requisitos legales.
Proveedores	Contratista de bienes y servicios	N1= Satisfacer las necesidades misionales de bienes y servicios; N2= Acogerse al sistema de gestión ambiental de la SIC; N3= Criterios ambientales incluidos en procesos de contratación; N4= Cumplir con la normatividad ambiental en Colombia; N5= Seguimiento y control para cumplir con los requisitos legales.	E1= Ejecución contractual dando cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en el proceso contractual E2= Reducir los riesgos de incumplimiento legal ambiental. E3= Aprovechar al máximo los residuos sólidos aprovechables no peligrosos; E4= Que la Entidad propicie áreas limpias, saludables y seguras; E5= Despertar interés en la comunidad en la implementación y adopción de buenas prácticas ambientales; E6= Propiciar áreas limpias, saludables y seguras	X  ✓NORMATIVIDAD NACIONAL Y DISTRITALES (DECRETOS, LEYES, DIRECTIVAS PRESIDENCIALES, RESOLUCIONES, ACUERDOS, DIRECTRICES) ETC  ✓Se incorpora la normatividad a la Matriz de Requisitos Legales y se establece criterios ambientales a los procesos de contratación que generen aspectos ambientales en la Entidad.	✓ Incumplimiento de la normatividad legal ambiental vigente durante la prestación del servicio.	✓Experiencia y cumplimiento de los aspectos legales ambientales en la prestación del servicio	Inclusión en estudios previos y condiciones en los contratos donde se establezcan requisitos de carácter ambiental, especialmente el cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el producto, servicio o actividad a ejecutar
Ente certificador	Contratistas acreditados por la ONAC	N1= Acogerse al sistema de gestión ambiental de la SIC; N2= Criterios ambientales incluidos en procesos de contratación; N3= Cumplir con la normatividad ambiental en Colombia; N4= Seguimiento y control para cumplir con los requisitos legales.	E1= Sistema de Gestión Ambiental en mejora continua y cumplimiento permanente de los requisitos legales y otros requisitos; E2= Entidad que cumpla con la norma NTC ISO 14001:2015; E3= Prestación de los servicios misionales sin afectación del medio ambiente en la comunidad.	X  ✓NORMA DE CALIDAD ISO 14001:2015.  ✓Se incorpora la normatividad a la Matriz de Requisitos Legales y se aplica de manera voluntaria.	✓ Incumplimiento de las normas y requisitos legales.	✓ Ser ejemplo de Entidad amigable con el medio ambiente.	A través del Sistema de Gestión Ambiental, sus planes y programas, procedimiento y formato de requisitos legales y Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ	2022-05-20
NOMBRE Y CARGO DE PERSONAS QUE ACTUALIZÓ LA MATRIZ	Ivonne Mariana Torres Prada Profesional responsable del Sistema de Gestión Ambiental